

Fecha: 09-08-2024 Medio: La Discusión Supl.: La Discusión Tipo: Noticia general

Título: Adelantarán marcha de la Ley de Convivencia Escolar

Pág.: 10 Cm2: 107,2

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 3.500 Sin Datos ■ No Definida

## Adelantarán marcha de la Ley de Convivencia Escolar



En respuesta a las demandas del gremio docente tras la movilización del miércoles, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, se reunió con la directiva del Colegio de Profesores, liderada por su presidente, Mario Aguilar, para abordar el agobio laboral y el acoso en las comunidades educativas. Un acuerdo destacado de esta reunión fue acortar los plazos de implementación de la Ley de Convivencia, Buen Trato y Bienestar Educativo.

Según radio ADN, Mario Aguilar enfatizó que el agobio laboral docente "es un tema que está pendiente de resolver" y que "el sistema está funcionando muy mal", lo que genera estrés y sobrecarga de trabajo. Durante la reunión, se planteó la necesidad de modificar aspectos fundamentales de la carrera docente para aliviar esta presión.

Respecto a la Ley de Convivencia Escolar, Aguilar destacó que el ministro Cataldo "comprometió una de las preocupaciones centrales" del gremio: acortar los plazos de implementación de la ley, que inicialmente estaba programada para entrar en vigencia un año después de su publicación.